

Personería Jurídica
Resolución N° 1326 del 25 de Marzo de 1975
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

VIGILADA MINEDUCACIÓN
Resolución 12220 del 20 de junio de 2016
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Medellín, 18 de febrero de 2025

LA DIRECTORA DE TALENTO HUMANO

HACE CONSTAR QUE:

La señora **MANUELA MUÑOZ ARANGO** identificada con cédula de ciudadanía número N° 1.036.666.986, labora en esta Institución desde el 23 de enero de 2024 hasta la fecha, mediante contratos de trabajo a término fijo inferiores a un año, desempeñándose como Profesional en la Unidad de Direcciones de Investigaciones y Posgrados, cumpliendo con las siguientes funciones:

- Rastrear e informar de las oportunidades investigativas que existan en el medio.
- Gestionar la participación de los semilleros de investigación en eventos internos y externos.
- Vigilar y controlar los términos de intención, compromiso y convenio relacionados a la co-financiación de las propuestas de investigación.
- Apoyar la ejecución y seguimiento del plan de desarrollo de investigación.
- Apoyar los procesos de convocatorias internas y externas de investigación.
- Hacer seguimiento de los proyectos de investigación aprobados por convocatorias.
- Mantener actualizada la información que apoye los procesos de autoevaluación, registro calificado y acreditación.
- Colaborar en los procesos de evaluación de la calidad investigativa de los proyectos de investigación.
- Apoyar a los grupos de investigación para participar en los encuentros regionales y nacionales de semilleros de investigación, al igual que en redes nacionales o internacionales.



• **Medellín:** Carrera 56C N° 51-110, barrio San Benito | **Centro de Formación Avanzada Fray Juan Duns Scoto O.F.M.:** Calle 30A # 82A - 26 Belén, Medellín, C.C. Los Molinos, Torre Ejecutiva, piso 20 | **Bello:** Calle 45 N° 61-40, barrio Salento | **PBX:** (604) 514 56 00

• **Hub de Innovación y Transformación Armenia:** Carrera 6 N° 6-25, Avenida Centenario | ☎ 315 201 2604
• **Ibagué:** Carrera 3 N° 12-54 Centro Comercial Combeima, piso 9

• **NIT:** 890307400 - 1 | www.usbmed.edu.co



SC 5931-1

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Constancia laboral de Manuela Muñoz Arango

2

- Apoyar los procesos editoriales resultantes de proyectos de investigación.
- Representar al director de investigaciones en comités, reuniones y actos académicos por directa delegación suya.
- Ejercer como secretario Consejo de Investigaciones Bonaventuriano.
- Realizar informes cuando estos le sean solicitados.
- Dar capacitación y acompañamiento a los usuarios frente a los procesos a cargo.
- Respaldar los procesos de la unidad para dar cumplimiento al plan estratégico institucional.
- Favorecer la promoción interna y externa de los diferentes servicios que presta la institución.
- Todas las demás funciones que le correspondan conforme a las leyes, estatutos y reglamentos generales de la universidad, lo mismo que aquellas que le fueren asignadas por las autoridades de la Universidad.

La presente constancia se expide a solicitud de la interesada.



LILIANA JANET HENAO HINCAPIÉ
Transcriptora: Susana Rodriguez.

